

Modelo de evaluación del nivel de madurez de las entidades productoras de datos

Infraestructura de Datos Espaciales para el Distrito Capital

Universidad ECCI dirección de estadística

07/03/2023



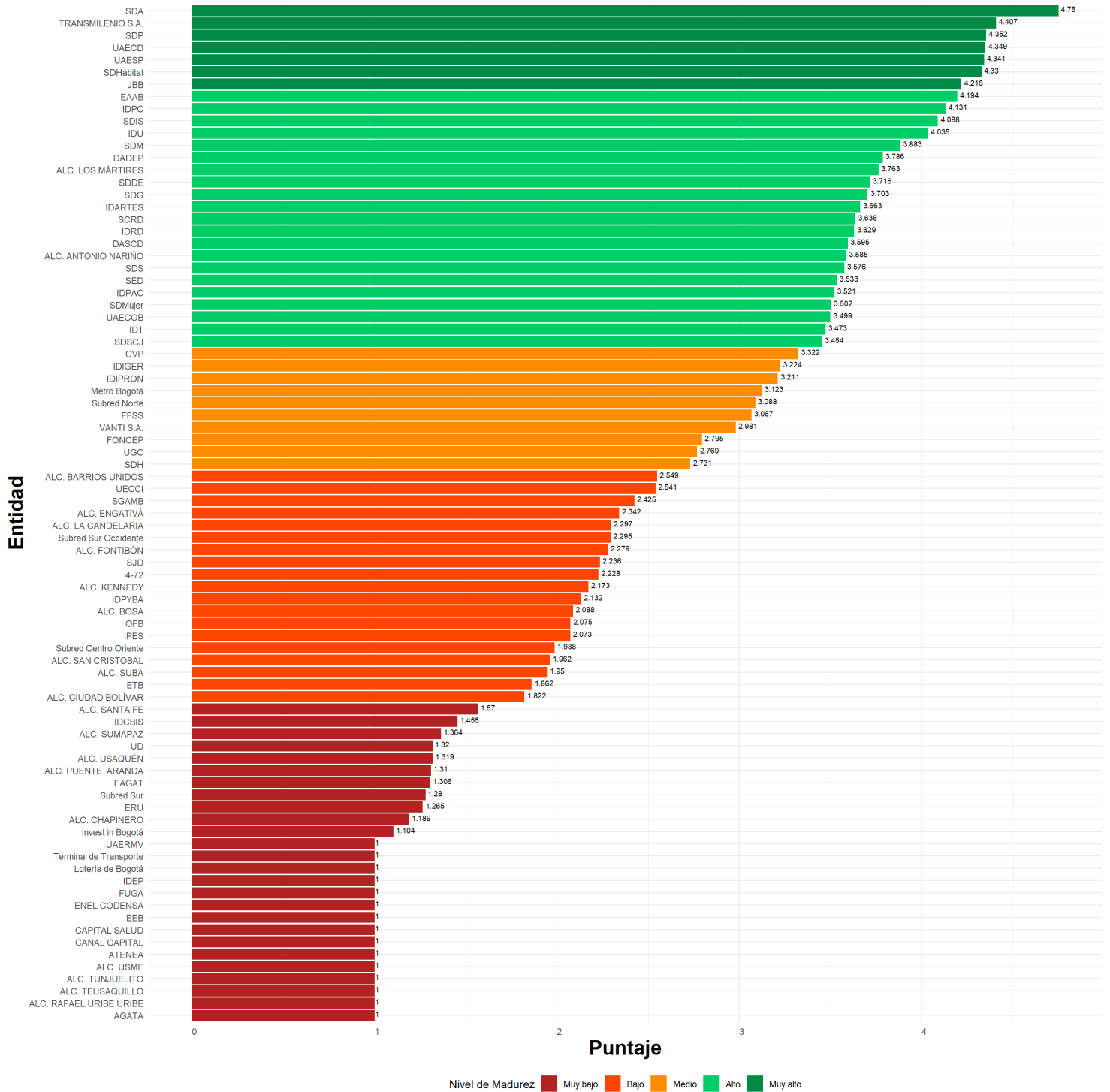
Objetivo: Medir el nivel de madurez de las entidades productoras de datos en el marco de IDECA.

Entidad: 5 - Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC)

Panorama general

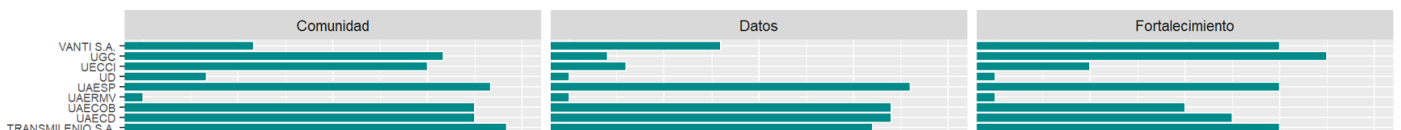
Puntaje alcanzado por las entidades evaluadas

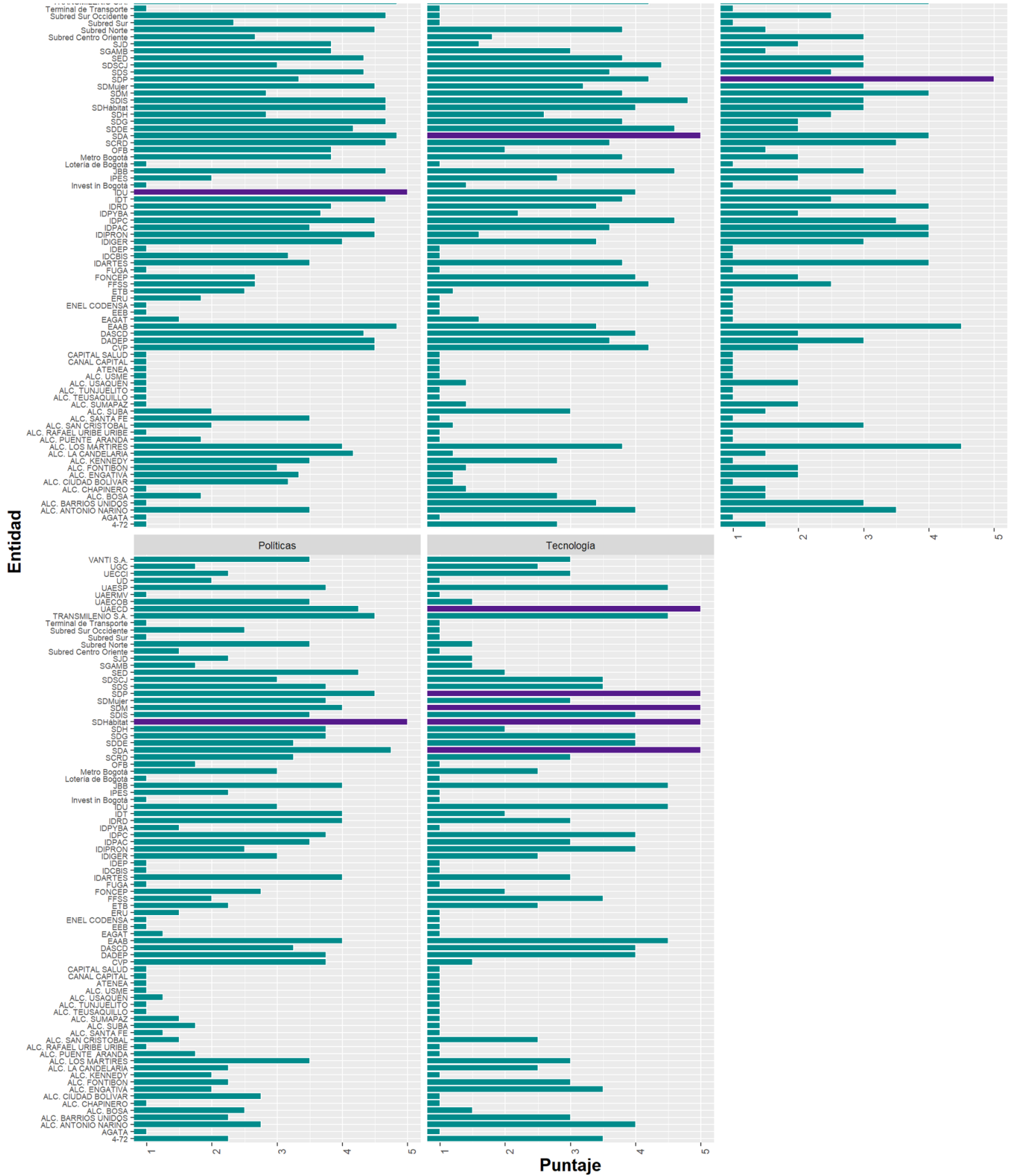
Representación del Nivel de Madurez, en el cual se encuentran las entidades evaluadas.



Desempeño por componente de cada entidad

Para un mejor panorama se presenta el desempeño de las entidades, en cada uno de los componentes evaluados, resaltando las entidades con mejor puntuación.





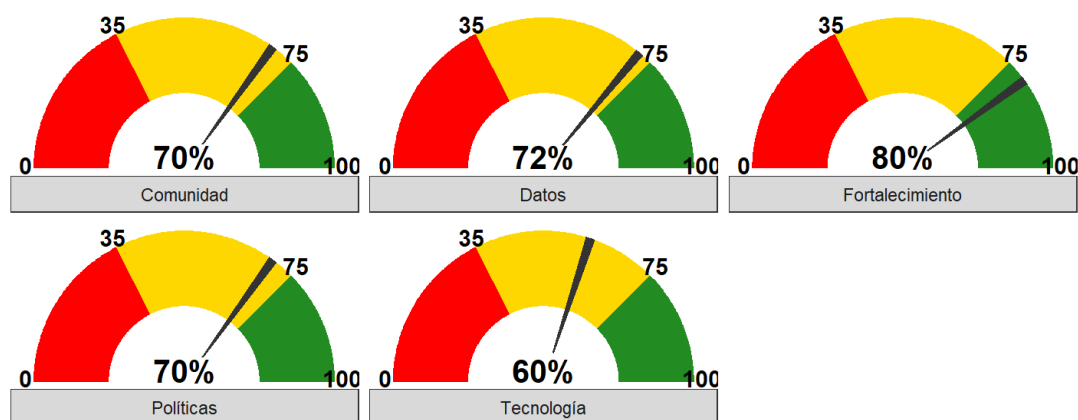
Análisis particular para Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

En cuanto a la calificación obtenida por Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal se encuentra ubicada en el **cuarto** quintil, respecto a las organizaciones participantes, además en la siguiente tabla se puede observar las estadísticas resumen de los puntajes obtenidos por las entidades en cada componente, así como en su puntaje global.

Sigla	Comunidad	Políticas	Datos	Tecnología	Fortalecimiento	Puntaje
IDPAC	3.500	3.500	3.600	3.000	4.000	3.521
Máximo	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	4.750
Mínimo	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000
Mediana	3.333	2.250	2.600	2.000	2.000	2.342
Media	2.964	2.467	2.542	2.325	2.247	2.528
Varianza	2.060	1.426	1.889	1.923	1.356	1.371
Desviación	1.435	1.194	1.375	1.387	1.164	1.171
Coef. de Variación	0.484	0.484	0.541	0.596	0.518	0.463

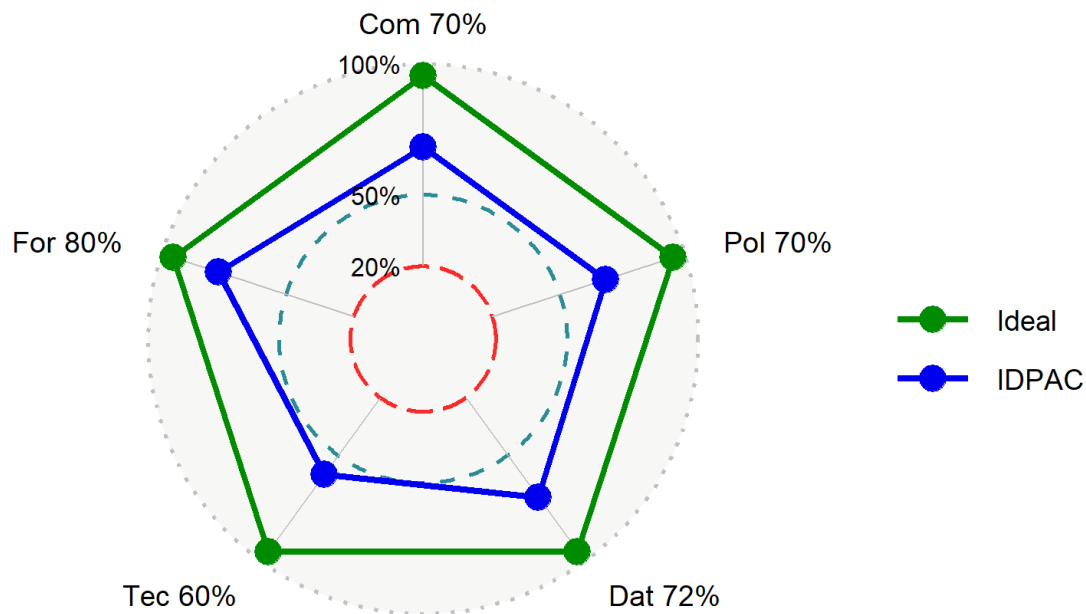
Indicadores

Medidor de desempeño de Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal en los componentes evaluados, respecto al puntaje ideal.



Polígono

El Modelo de Madurez se apoya en gráficas de radar que muestran los porcentajes de logro obtenidos en cada componente de la infraestructura para Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal, comparando con el máximo puntaje posible.



Descripción

De acuerdo con las respuestas obtenidas en cada uno de los niveles evaluados y realizado el procesamiento estadístico, la entidad Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC) con una puntuación de 3,52 en el rango de 1 a 5 se ubica en un “Alto Nivel de Madurez”. En la gráfica de radar la línea azul corresponde a la entidad IDPAC frente a la línea verde que representa el ideal de los valores a obtenerse, por lo tanto, se refleja que debe haber un mayor esfuerzo institucional por mejorar en los componentes Tecnología, Datos y Políticas y Estándares.

A continuación, se presentan algunas recomendaciones para cada uno de los componentes con el fin de mejorar la gestión de la información geográfica institucional.

Recomendaciones para la entidad en cada uno de los componentes de la Infraestructura de Datos Espaciales (IDECA).

Comunidad: Si bien la entidad Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal ha venido participando en la mesa de trabajo “Gobierno y Gestión Pública” de la Comisión IDECA por medio de delegación oficial. Se sugiere, con el fin de mejorar el porcentaje de logro obtenido (70%), que en lo posible el/la Director(a) de la

entidad pueda participar directamente; o en caso contrario se recomienda que el/la delegado(a) quien tiene la facultad para tomar decisiones en nombre del representado, elabore un informe de toma de decisiones y/o compromisos adquiridos para ser presentado al Director General.

Se recomienda acoger con mayor profundidad el Decreto Distrital 608 de 2022 donde se consagran los deberes que la entidad tiene como miembro por Derecho de la Infraestructura de Datos Espaciales (IDECA) e implementar líneas de acción que respondan a la continua gestión de la información geográfica misional del IDPAC.

Políticas y Estándares: Con el fin de incrementar el porcentaje de logro hasta el momento obtenido en este componente (70%), se recomienda revisar sus procesos y procedimientos con el fin de implementar la Política de Gestión de Información Geoespacial para el Distrito Capital (PGIG) en el Sistema de Gestión Integral de la entidad a través de la incorporación de actividades orientadas al desarrollo del componente geográfico en la entidad, y así garantizar continuidad en el ciclo de vida de la información geográfica misional de la entidad. En cuanto a los estándares geográficos implementados, se sugiere continuar la buena práctica en cuanto a mantener actualizada la documentación asociada al dato, como metadatos, reportes de calidad, entre otros, ya que la entidad ha implementado la totalidad de los estándares geográficos a más del 80% de los datos producidos.

Datos: Si bien la entidad tiene los datos geográficos publicados en las plataformas oficiales, con el fin de mejorar el porcentaje de logro obtenido en este componente (72%), se recomienda: i) Establecer y/o definir al interior de la entidad tiempos de actualización y publicación de la información con el fin de evitar rezagos en la frecuencia de publicación; ii) Una vez implementados los estándares geográficos a los datos a ser publicados mediante servicios web geográficos, se recomienda realizar la gestión respectiva (bajo el acompañamiento de IDECA) para obtener las debidas notificaciones de interoperabilidad (niveles 1,2 y 3) expedidas por MinTIC, de manera que dichos servicios se encuentren en el directorio de servicios del estado y así estar alineados con el marco nacional; iii) Mejorar la integración de los datos mediante el uso de URI (Identificador Uniforme de Recursos) no solo a los datos más importantes, sino a todos; si bien la entidad cuenta con datos publicados mediante URL, al emplear URI se generan identificadores únicos para los datos en formatos RDF, es decir, se estaría trabajando con datos vinculados que garantizarían de mejor manera la reutilización del recurso geográfico.

Tecnología: Se recomienda mejorar su tecnología (hardware y software) para que puedan generar sus propios servicios web geográficos, y así fortalecer la descentralización de la información y la autonomía en la disposición de los datos; y a futuro puedan contar con herramientas que permitan la integración de los datos y su disposición en tiempo real.

Fortalecimiento Institucional: Enriquecer el Equipo de Profesionales dedicado a los temas con enfoque geográfico y así robustecer la Investigación, el Desarrollo y la Innovación (I+D+i) no solo para el área técnica donde se gestiona el dato, sino para toda la entidad mediante la participación de otras áreas. Se recomienda diseñar e implementar acciones que permitan garantizar que el conocimiento adquirido en temas de gestión de la información geográfica y de infraestructuras de datos espaciales se afiance en los profesionales, se actualice y perdure; por ejemplo, incluir en el Plan de Capacitación de la entidad cursos y talleres que aborden el conocimiento geoespacial.



Unidad Administrativa
Especial de Catastro Distrital

